Nota de prensa

Restauración ambiental

La Confederación Hidrográfica del Tajo inicia la retirada de los residuos presentes en el cauce del río Guadarrama

- **Los primeros trabajos corresponden a la adecuación de accesos y espacios para almacenaje temporal y triaje**
- **Estos trabajos se enmarcan en el contexto del acuerdo administrativo alcanzado en julio por iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos afectados para poner en marcha un plan de choque**
- **El objetivo de este plan de choque es abordar el vertido y acumulación de residuos sólidos urbanos en el río Guadarrama en un tramo que discurre entre Móstoles y Arroyomolinos, con el fin de proteger el ecosistema fluvial y sus valores ambientales**

11 de diciembre de 2020 – La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha iniciado los trabajos de retirada de los residuos existentes en el cauce del río Guadarrama a su paso por los municipios de Arroyomolinos, Batres, Móstoles, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón.

Tras los trabajos desarrollados durante el verano de localización y caracterización de los puntos de acumulación de residuos, el Organismo de cuenca inicia los trabajos de retirada del dominio público hidráulico y traslado a vertedero, correspondiendo las primeras actuaciones a la adecuación de accesos y espacios para almacenaje temporal y triaje.

Estos trabajos se enmarcan en el contexto del acuerdo administrativo alcanzado el pasado mes de julio entre el MITECO, la Comunidad de Madrid y los

ayuntamientos afectados, por iniciativa de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Este acuerdo dispuso como primera medida la constitución de un grupo de trabajo, cuya coordinación corresponde a la Comunidad de Madrid, con el objetivo de generar un marco de acción coordinada entre las diferentes administraciones con competencias sobre el territorio afectado, localizado dentro de los límites del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno, con el fin de revertir el estado de deterioro existente.

Así, una vez iniciados los trabajos de retirada, resultan imprescindibles las tareas de vigilancia de la zona y control de accesos a la misma, a desarrollar principalmente por las administraciones locales, para evitar la aparición de nuevos depósitos incontrolados.

El objetivo de este plan de choque es abordar el vertido y acumulación de residuos sólidos urbanos en el río Guadarrama en un tramo que discurre entre Móstoles y Arroyomolinos, con el fin de proteger el ecosistema fluvial y sus valores ambientales.

ACTUACIONES COMPARTIDAS Y COORDINADAS

En el acuerdo al que llegaron las distintas Administraciones se estableció que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se encargaría de retirar los residuos vertidos al cauce del río Guadarrama y a su zona de servidumbre, cuya titularidad corresponde mayoritariamente a los ayuntamientos; y que la Comunidad de Madrid junto a los ayuntamientos actuarían en terrenos de vía pecuaria y resto de parcelas municipales, mayoritariamente localizadas en el término municipal de Móstoles, además de participar en las labores de vigilancia y seguridad.